

NORMATIVA TÉCNICA DE BALONCESTO

A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Participarán en los **“XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva”** cuantos equipos masculinos y femeninos lo deseen, realizando la inscripción en plazo y forma pertinentes. *(Según convocatoria 2016/2017)*

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su sexo (femenino o masculino)
- Su edad, determinada por el año de nacimiento.

La participación está abierta a los jóvenes nacidos en:

- * **CATEGORÍA PREBENJAMIN:** Nacidos en los años 2009/2010
- * **CATEGORÍA BENJAMIN:** Nacidos en los años 2007/2008
- * **CATEGORÍA MINIBASKET:** Nacidos en los años 2005/2006

C.- NORMAS TÉCNICAS

La competición, para lo no recogido en la presente normativa, se regirá por el vigente reglamento general y de competiciones editado por la Federación Española de Baloncesto, así como la aplicación de las Reglas de Juego Minibasket.

El balón para disputar los encuentros lo pondrá el equipo que juegue cada partido como local. Los equipos deberán llevar su propio material para el partido.

D.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

PREBENJAMIN: Liga formada por dos fases que se jugarán los sábados por la mañana:

1º FASE: Concentración todos contra todos a una sola vuelta

2º FASE: Play-off entre los cuatro primeros equipos masculinos y cuatro primeros equipos femeninos de la primera fase. En caso de que algún equipo sea mixto se contabilizará como equipo masculino.

Para las dos fases se aplicará el Reglamento Pasarela, llevando actas de partido y haciendo clasificación::

4 tiempos de 10' corridos.

2' de descanso entre 1º y 2º cuarto y entre el 3º y 4º cuarto

5' de descanso entre 2º y 3º cuarto

BENJAMIN: Liga formada por dos fases que se jugarán los sábados por la mañana:

1º FASE: Concentración todos contra todos a una sola vuelta

2º FASE: Play-off entre los cuatro primeros equipos masculinos y cuatro primeros equipos femeninos de la primera fase. En caso de que algún equipo sea mixto se contabilizará como equipo masculino.

Para las dos fases se aplicará el Reglamento Pasarela, llevando actas de partido y haciendo clasificación::

4 tiempos de 10' corridos.

2' de descanso entre 1º y 2º cuarto y entre el 3º y 4º cuarto

5' de descanso entre 2º y 3º cuarto

PREMINI - MINIBASKET: Liga única por concentración los sábados por la mañana hasta el 12 de abril de 2016. A partir de esa fecha se separan en tres grupos hasta finales de mayo:

- GRUPO A: Equipos minis federados (optan al campeonato de Canarias)
- GRUPO B: Equipos escolares que no están federados
- GRUPO C: Equipos preminis federados.

Los partidos del GRUPO A: se celebrarán a partir de las 12:00

Los partidos del GRUPO B y C: se celebrarán a partir de las 09:00

Se jugaran sistema pasarela todos contra todos a 6 periodos de 8 minutos (7' tiempo corrido y 1' parado)

E.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Los plazos de inscripción para la modalidad de baloncesto serán los recogidos en el anexo 2 de la convocatoria de los XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva

F.- CLASIFICACIONES

En la categoría prebenjamín, benjamín y minibasket recibirán medalla de participación todos los equipos inscritos independientemente de la clasificación obtenida.

- Partido ganado	2 ptos.
- Partido perdido	1 pto.
- Partido no presentado	0 ptos.

Para la clasificación general en la liga regular, en caso de empate entre los equipos se seguirá este orden:

- 1º Si algún equipo tiene una sanción por no presentado pasa al último puesto del empate.
- 2º Si persistiera el empate se tendría en cuenta el basket-average particular.
- 3º Si aún así persistiese el empate se tendría en cuenta el basket-average global.
- 4º Si se continúa se tendría en cuenta el mayor número de puntos anotados.

G.- VESTIMENTA

Cada equipo deberá tener una vestimenta de juego, como mínimo, debiendo comunicar a la Organización los colores de dicha vestimenta.

H.- COMPARENCIAS

Para el comienzo de los encuentros se permitirá un retraso máximo de hasta 5 minutos transcurridos los cuales, el árbitro levantará acta por incomparecencia.

Dos incomparecencias insuficientemente justificadas a juicio del Comité de Competición de los Juegos Insulares de Promoción Deportiva supondrán la eliminación del equipo.

I.- ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por colegiados designados por la Delegación Insular de Baloncesto.

J.- DESEMPATES

Si al finalizar el encuentro el resultado fuese de empate, se jugará una prórroga de cinco minutos. Si aún así persistiese el empate, se jugará otra prórroga que finalizará cuando uno de los equipos marque una canasta, bien de tiro libre o canasta en juego.

K.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes.

L.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro designado por el Cabildo de Lanzarote.